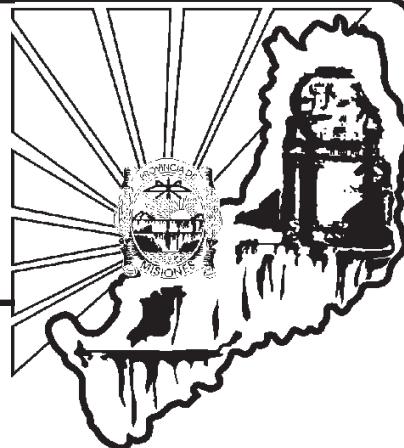


BOLETIN OFICIAL

de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina



AÑO LXVIII N° 16446 POSADAS, LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO López SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.: 1183, 1205, 1209 y 1210.....	Pág. 2 y 3.
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos:	
Resoluciones N°s.: 1041 y 1042	Pág. 3 a 5.
Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público:	
Disposiciones N°s.: 161, 172, 176, 182 y 183.....	Pág. 5 a 7.
Sociedades:	Pág. 7 y 8.
Edictos:	Pág. 8 a 16.
Subastas:	Pág. 16 y 17.
Convocatorias:	Pág. 17 a 20.
Licitaciones:	Pág. 20.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1183

POSADAS, 05 de Junio de 2.025.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 35.983.500,00 (PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100) con la firma “CAPKO MARTA ALICIA”, C.U.I.T. N° 23-21303642-4, por la adquisición de panificados con destino a los Merenderos dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, realizado durante el mes de Julio de 2.024, conforme Factura “B” N° 00010-00000549 y Acta de Recepción N° 519/2.024, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44º y 80º de la Ley VII - 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida, del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-03 - Asistencias a Comedores.-

DECRETO N° 1205

POSADAS, 11 de Junio de 2.025.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 125.192.600,00 (PESOS CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100), a la firma “MISIOCOP S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-71236900-7, por la adquisición de 20.000 (veinte mil) unidades de Leche en polvo por 800 Grs. durante el mes de Diciembre de 2.024, conforme Factura “B” N° 00003-00001909 y Acta de Recepción N° 999/2.024, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44º y 80º de la Ley VII – N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social, a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida del Presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-01 - Otras Políticas Sociales.-

DECRETO N° 1209

POSADAS, 11 de Junio de 2.025.-

ARTÍCULO 1º.- APRUÉBASE Y AUTORIZASE, al Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una Contratación Directa con la firma “ZONA SALUD S.R.L.”, por la provisión del servicio de oxigenoterapia domiciliaria, con destino a pacientes beneficiarios del Programa Federal Incluir Salud, por la suma mensual de PESOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 10/100 (\$ 21.770.387,10) para los meses de Junio y Julio del corriente año; ascendiendo a un monto total de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 20/100 (\$ 43.540.774,20); y de conformidad al detalle de fs. 02 y a las propuestas de fs. 03/04; encuadrando el procedimiento en el Art. 85º, apartado 3), inciso d) de la Ley N° VII - N° 11 (antes Ley 2.303) y último párrafo del citado artículo.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE, al Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas, a efectuar la imputación definitiva, emitir la Orden de Provisión respectiva, liquidar y pagar la suma consignada en el Art. 1º, a favor de la firma mencionada previa recepción de la documentación respaldatoria, con cargo a la partida presupuestaria: 06-01-2-03-3-10-1-01-012-01220- Cuenta Especial 03- Programa Federal de Salud del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 1210

POSADAS, 11 de Junio de 2.025.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma “JUNIS ADRIAN RICARDO”, la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON

35/100 (\$ 1.996.556,35), por la prestación del Servicio de Limpieza en las instalaciones del Hospital de Montecarlo, durante el mes de Enero de 2.025, según Acta de Recepción N° 031/2.025 (fs. 04) y Factura "B" N° 00003-00000265 (fs. 02), encuadrando el procedimiento en el Artículo 44º de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1º del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220	Servicios No Personales	
S.C.D. 0-01	Dirección Superior	\$ 1.996.556,35

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN N° 1041

POSADAS, 26 de Septiembre de 2.025.-

VISTO: El Expediente N° 3000-1781/2.025 - Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos caratulado: "E/ PTO. RESOLUCIÓN BONIFICACIÓN EXCEPCIONAL EN EL IIBB PARA SERVICIOS PROFESIONALES"; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por el Artículo 16º de la Ley Provincial VII - N° 103 se faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, a efectuar adecuaciones en la Ley XXII - N° 35, Ley XXII - N° 25, de las alícuotas y de los tributos allí establecidos, con amplias facultades para crear, instituir o modificar los regímenes vigentes de pagos a cuenta, percepción, bonificaciones, retención o recaudación e información, así como también, mecanismos de control, autorización y análisis de los gastos operativos y de funcionamiento de la Dirección General de Rentas (D.G.R.);

QUE, dado el contexto económico y financiero actual es prioridad del Gobierno Provincial atender las necesidades, promover y dirigir políticas públicas que otorguen y traigan alivio económico a sectores de la sociedad que prestan servicios a la comunidad;

QUE, conforme a las atribuciones otorgadas por el Artículo 16º de la Ley VII - N° 103, corresponde el dictado del presente instrumento.

POR ELLO:

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉCESE, a partir del anticipo de Septiembre de 2.025 y hasta el anticipo de Diciembre de 2.025 inclusive, una bonificación excepcional del 30 % (treinta por ciento) en las alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ya sea si se trata de operaciones con otros contribuyentes o con consumidores finales, sin los topes por ingresos brutos totales o por operación establecidos en la RG 03/18 - D.G.R. y sus modificatorias, para las actividades realizadas por personas humanas que se detallan en el Anexo que se adjunta a la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLÉCESE que, sin perjuicio de lo citado precedentemente, para acceder a la bonificación deberán cumplirse todos los requisitos previstos en la Resolución General N° 03/18 - D.G.R. y sus modificatorias. Dicha bonificación no es acumulativa con la prevista en esa normativa.-

ARTÍCULO 3º.- INSTRÚYASE a la Dirección General de Rentas a adoptar las medidas y actos administrativos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.-

ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE. Tomen conocimiento la Subsecretaría de Ingresos, Finanzas y Coordinación Fiscal y la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Cumplido. ARCHÍVENSE.-

SAFRÁN

ANEXO

Actividades	Código de Actividad en el cual queda comprendido	
	Equivalencia con Códigos de NAES	Clasificador Provincial de Actividades
Servicios jurídicos	691001	691001
Servicios notariales	691002	691002
Servicios prestados por profesionales de las Ciencias Económicas	692000	692000
Servicios prestados por farmacéuticos	702010	702010
Servicios prestados por arquitectos	711001	711001
Servicios prestados por ingenieros en construcción	711001	711001
Servicios prestados agrimensores	711009	711009
Servicios prestados ingenieros agrónomos	711009	711009
Servicios prestados ingenieros forestales	711009	711009
Servicios veterinarios	750000	750000
Servicios prestados por guías de turismo	791909	791909
Servicios prestados por licenciados en criminalística	801090	801090
Servicios prestados por psicopedagogos	855000	855000
Servicios prestados por médicos	862110	862130
	863300	862110
	862130	863300
Servicios odontológicos	862200	862200
Servicios prestados por bioquímicos	863110	863110
Servicios prestados por técnicos y licenciados en radiología	863120	863120
Servicios prestados por kinesiólogos	869010	869010
Servicios prestados nutricionistas	869090	869090
Servicios prestados ópticos	869090	869090
Servicios prestados por enfermeros	869090	869090
Servicios prestados por fonoaudiólogos	869090	869090
Servicios prestados por instrumentadores quirúrgicos	869090	869090
Servicios prestados por licenciados en genética	869090	869090

Servicios prestados por psicólogos	869090	869090
Servicios sociales	880000	880000

PS19537 V16446

RESOLUCIÓN N° 1042

POSADAS, 26 de Septiembre de 2.025.-

VISTO: El Expediente N° 3000-1782/2.025 - Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos caratulado: "E/ RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 9° DE LA R.G. N° 18/10-D.G.R. ";

y,

CONSIDERANDO:

QUE, por el Artículo 16° de la Ley Provincial VII – N° 103 se faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, a efectuar adecuaciones en la Ley XXII – N° 35, Ley XXII – N° 25, de las alícuotas y de los tributos allí establecidos, con amplias facultades para crear, instituir o modificar los regímenes vigentes de pagos a cuenta, percepción, bonificaciones, retención o recaudación e información, así como también, mecanismos de control, autorización y análisis de los gastos operativos y de funcionamiento de la Dirección General de Rentas (D.G.R.);

QUE, es prioridad para el Gobierno Provincial promover políticas que faciliten el ejercicio profesional, exceptuando dicha labor de algunos deberes formales que pudieran sobrecargar administrativamente la función profesional;

QUE, en tal sentido, se hace necesario suspender por un tiempo determinado la aplicación de la autorretención establecida en el Artículo 9° de la R.G. N° 18/10-DGR;

QUE, conforme a las atribuciones otorgadas por el Artículo 16° de la Ley VII - N° 103, corresponde el dictado del presente instrumento.

POR ELLO:

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- SUSPÉNDASE, a partir de la vigencia de la presente resolución hasta el 31 de Diciembre del 2.025 inclusive, la aplicación del Artículo 9° de la R.G. N° 18/10 del Registro de la Dirección General de Rentas.-

ARTÍCULO 2°.- INSTRÚYASE, a la Dirección General de Rentas a adoptar las medidas y actos administrativos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- LA presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento: El Poder Judicial de la Provincia de Misiones, la Subsecretaría de Ingresos, Finanzas y Coordinación Fiscal, y la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Cumplido. ARCHÍVENSE.-

SAFRÁN

PS19538 V16446

DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO

DISPOSICIÓN N° 161.- POSADAS, 27 de Agosto de 2.025.- VISTO: El presente Expediente N° 1008/2.025 "FUNDACIÓN INSTITUTO AGROTÉCNICO SALTO ENCANTADO" A. del Valle - Mnes. S/Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 12904/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "FUNDACIÓN INSTITUTO AGROTÉCNICO SALTO ENCANTADO"; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 85497, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, Inciso 1.- Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Perso-

na Jurídica a la entidad “FUNDACIÓN INSTITUTO AGROTÉCNICO SALTO ENCANTADO” con domicilio en A. del Valle - Mnes., constituida el 08/05/2.025 quedando registrada bajo el N° A-5.564, Tomo 2.025 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19528 V16446

DISPOSICIÓN N° 172.- POSADAS, 1° de Septiembre de 2.025.- VISTO: El presente Expediente N° 3540/2.024 “ASOCIACIÓN CIVIL IMPULSO YERBATERO” A. del Valle - Mnes. S/Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 7074/24, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL IMPULSO YERBATERO”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 86367, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12º, Inciso 1.- Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1º.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL IMPULSO YERBATERO” con domicilio en A. del Valle - Mnes., constituida el 30/08/2.024 quedando registrada bajo el N° A-5.565, Tomo 2.025 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19529 V16446

DISPOSICIÓN N° 176.- POSADAS, 2 de Septiembre de 2.025.- VISTO: El presente Expediente N° 778/2.025. “COMUNIDAD MBYÁ GUARANÍ MBOAKA’I PORA POTY”. Pto. Iguazú - Mnes. S/Inscripción; y CONSIDERANDO: QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica según documento digital emitido bajo el N° 86226, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1º.- INSCRÍBESE en el Registro de Comunidades Indígenas a la “COMUNIDAD MBYÁ GUARANÍ MBOAKA’I PORA POTY” asentamiento radicado en el Municipio de Pto. Iguazú - Mnes., reconocida por Disposición N° 4/2.025 del registro de la Dirección de Asuntos Guaraníes, quedando registrada bajo el N° C.I.-140 del libro respectivo.- ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19530 V16446

DISPOSICIÓN N° 182.- POSADAS, 4 de Septiembre de 2.025. VISTO: El presente Expediente N° 1335/2.025 “FUNDACIÓN ASAMBLEA DE DIOS MISIÓN INDEPENDIENTE” Candelaria-Mnes. S/Personería Jurídica; CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 13208/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “FUNDACIÓN ASAMBLEA DE DIOS MISIÓN INDEPENDIENTE”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 87098, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12º, inciso 1.- Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1º.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “FUNDACIÓN ASAMBLEA DE DIOS MISIÓN INDEPENDIENTE” con domicilio en Candelaria-Mnes., constituida el 21/06/2.025 quedando registrada bajo el N° A- 5.566, Tomo 2.025 del Protocolo digital de Entidades Civiles. ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital. ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE. Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19531 V16446

DISPOSICIÓN N° 183.- POSADAS, 4 de Septiembre de 2.025.- VISTO: El presente Expediente N° 1450/2.025 “ASOCIACIÓN CIVIL LA PULGA BASQUET CLUB” Pto. Rico-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 15011/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de

Personería Jurídica de la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL LA PULGA BASQUET CLUB”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 87086, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12º, inciso 1.- Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1º.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL LA PULGA BASQUET CLUB” con domicilio en Pto. Rico-Mnes., constituida el 25/06/2.025 quedando registrada bajo el N° A- 5.567, Tomo 2.025 del Protocolo digital de Entidades Civiles. ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital. ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídale certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE. Dra. Miralles, Camila Graciela Miralles. Directora General.-

PS19532 V16446

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

FERROMISIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: INSCRIPCIÓN DE GERENTE. Mediante Acta de Reunión Reelegión de Autoridades de fecha 12 de Septiembre de 2.025, los Socios Resolvieron Reelijir a la Autoridad por el período de tres años, quedando establecido de la siguiente manera: Gerente LEONARDO ALBERTO STELATTO D.N.I. N° 34.016.950, CUIL N° 20-34016950-7, quien aceptó el cargo y estableció el domicilio especial en Avenida San Martín N° 4.918 de Posadas, Misiones. Stelatto Leonardo. Socio.-

PP132069 \$2.500,00 V16446

SM COMERCIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Mediante Adenda aclaratoria al Contrato de Cesión de Acciones, Modificación Domicilio y Designación de Gerente de fecha 24 de Septiembre de 2.025, el Cesonario de “SM COMERCIAL S.A.S.” C.U.I.T. N° 30-71828341-4 resolvió la Aclaratoria al CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES y reformar el Estatuto de la sociedad. Como consecuencia queda modificado en su Cláusula N° 5 del Contrato/Estatuto Social de la siguiente manera:

“QUINTA: En consecuencia de la presente CESIÓN, las cuotas Sociales adquiridas por los CESIONARIOS quedan distribuidas de la siguiente manera: El Sr. SERGIO MARTIRES GARCÍA es titular cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Dos Mil Quinientos cada una y el Sr. MIGUEL ÁNGEL MORCILLO es titular de cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Dos Mil Quinientos cada una.- Morcillo Miguel. Socio.-

PP132099 \$3.250,00 V16446

CARPINCHO CAPIBARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE S.A.S. Por instrumento privado de fecha 13 de Junio del año 2.025; la certificación de firmas realizada por la Escribana Pública Beatriz Verónica Marquez titular del Registro N° 133 de San Vicente, Guaraní, Misiones; se constituyó la sociedad por acciones simplificada “CARPINCHO CAPIBARA S.A.S.”, con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones y sede social Legal en Avenida Libertador 1.394, de San Vicente, Guaraní, Misiones.

SOCIO: SILVIA ANGÉLICA WEISS D.N.I. N° 27.998.813, nacida el 24/01/1980, argentina, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Libertador 1.394, de San Vicente, Guaraní, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción artística, Cultural, Fiestas y festejos particulares y privados, festivales artísticos públicos, promoción, fomento y administración de un ámbito de desarrollo de actividades artísticas y culturales en todas sus formas. A dicho efecto podrá: a) Promover y fomentar la expresión teatral, literaria, musical, plástica y artística en general de los asociados mediante la organización de muestras, talleres, charlas, capacitaciones, festivales y todo tipo de eventos tendientes a la difusión de las actividades artísticas y culturales de la asociación y/o de terceros.

b) Generar conciencia acerca del valor del arte y la cultura como elementos necesarios para el continuo desarrollo de la identidad comunitaria. c) Organizar talleres, cursos, capacitaciones y demás actividades mencionadas en el inciso a) con el propósito de alentar la creatividad de los asociados y terceros interesados. d) Crear escuelas de cine, teatro, música, televisión, radio, artes plásticas y/o cualquier otra expresión artística y/o cultural. e) Promover y fomentar un espacio de expresión libre y respetuoso, para cada miembro de la asociación y de la comunidad. F) Promover y producir espectáculos artísticos y culturales independientes. g) Administrar sus propias redes sociales para la difusión de sus actividades y promover y generar actividades artísticas y culturales en las mismas. Realizar compra venta, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, mercaderías en general, y artísticos, incluso recursos naturales e inmateriales, y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Desarrollos Comerciales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de Capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración: Comprar vender y/o permutar mercaderías en general, materiales artísticos, fabricación de mercaderías en general, con el diseño del Carpincho Capibara, y otros diseños y de toda clase de títulos y valores: tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000) representado por ochocientas (800) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un Mil (\$ 1.000) con derecho a 1 voto por acción.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad están a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo numero se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plaza indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Administradores: Designar como Administrador Titular a SILVIA ANGÉLICA WEISS D.N.I. N° 27.998.813, y como Administrador Suplente a CÉSAR OSVALDO MARQUEZ, D.N.I. N° 23.218.943; quienes aceptan el cargo que les ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización.

CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO: El día a 31 de Diciembre del año en curso.- Silvia Angélica Weiss. Administradora Titular.-

PP132108 \$17.250,00 V16446

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 727/2025 MAGGI VÍCTOR JAVIER S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascrita en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 09 de Septiembre de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado MAGGI VÍCTOR JAVIER por el delito de Hurto Simple (Art. 162º del C. Penal).- 2) HÁGASE comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a MARTÍNEZ DANIELA CAROLINA a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3) REQUÍRASE al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Crimi-

nal, informes sobre Condenas y Procesos Pendientes respecto del nombrado. 4) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley N.º 24.316. Regístrate Notifíquese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Zdanowicz Gastón Joel. Secretario.-

SC21716 E16444 V16448

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 107929/2020 caratulado DOMÍNGUEZ MELISA MILAGROS S/ HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSAS EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por medio del presente edicto a BÁEZ, EMANUEL MARTÍN, que, en la presente causa, se ha resuelto lo

siguiente: "POSADAS, Misiones, 08 de Septiembre de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR razonable la petición formulada por la encartada DOMÍNGUEZ MELISA MILAGROS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76º bis CPA.- 4) OFÍCIESE notificando al denunciante BÁEZ, EMANUEL MARTIN, que la encartada ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y OFÍCIESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 19 de Septiembre de 2.025.- ...OFÍCIESE".- Dr. Cesar Jiménez, Juez. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC21717 E16444 V16448

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXpte. N° 8095/2017 caratulado ÁLVAREZ DARÍO CRISTIAN, ÁLVAREZ LEONARDO GERMÁN Y ÁLVAREZ MELINA ALEJANDRA S/ ROBO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a ÁLVAREZ LEONARDO GERMÁN, D.N.I. 18.764.502, y ÁLVAREZ MELINA ALEJANDRA, D.N.I. 38.777.999 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 18 de Septiembre del 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal parcialmente por prescripción con respecto a ÁLVAREZ MELINA ALEJANDRA y ÁLVAREZ LEONARDO GERMÁN, en la presente causa N° 8095/2017 caratulada "ÁLVAREZ DARÍO CRISTIAN, ÁLVAREZ LEONARDO GERMÁN Y ÁLVAREZ MELINA ALEJANDRA S/ ROBO" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 8095/2017, registro del Juzgado de Instrucción N° 2, Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLOS del delito de robo (Art. 164º del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62º, 67º, 4 párr., Inc. "d" y 59º Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340º Inc. "d" del CPP, con costas".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 18 de Septiembre del 2.025.- ...3) Notifíquese de la presente

resolución a través del Boletín Oficial por el término de 3 días".- Dr. César Raúl Jiménez, Juez. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC21718 E16444 V16446

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante SELVINA OLIVERA D.N.I. N° 10.182.935 y/o quienes se consideren con derechos para que dentro de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos "EXpte. N° 82694/2.025 OLIVERA SELVINA S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local. Posadas, Misiones, 15 de Septiembre de 2.025. Dra. Mariana Bedrij. Secretaria.-

PP132028 \$9.750,00 E16444 V16446

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729, de esta Ciudad a cargo de S.S. Dr. Guillermo Edgardo Micolis, Secretaría N° 1 a cargo de Dra. Pamela Viviana Probst, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. JUAQUÍN TAVAREZ D.N.I. 12.189.632, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "EXpte. N° 84491/2025 TAVAREZ JOAQUÍN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727º Inc. 2 del CPCCFyVF). San Vicente, Mns., 04 de Septiembre de 2.025. Dra. Pamela Viviana Probst. Secretaria.-

PP132041 \$9.000,00 E16444 V16446

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Pedro, Misiones, 5ta. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. 25 de Mayo S/Nº a cargo de la Dra. Portillo Mirta, Juez, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: CORDERO, JESUVINA LELIA, D.N.I. N° 5.687.101, a fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "EXpte. N° 24787/2.025 caratulado CORDERO JESUVINA LELIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Pedro, Misiones, 16 de Septiembre de 2.025. Dr. Burg Fernando Rafael. Secretario.-

PP132043 \$8.250,00 E16444 V16446

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Juez, Secretaría Única, sito en Santa Catalina 1.735, 2do. piso de Posadas, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de MIGUEL ARTURO VILLALBA D.N.I. N° 7.666.654 y DORA ELENA RÍOS D.N.I. N° 11.132.010, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 64899/2.025 VILLALBA MIGUEL ARTURO Y RÍOS DORA ELENA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 15 de Septiembre de 2.025. María Inés Gómez. Secretaria.-
PP132045 \$9.750,00 E16445 V16447

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del Sr. ROTELA RAMÓN D.N.I. N° 14.826.557, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 2713/2.025 ROTELA RAMÓN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 28 de Agosto de 2.025. Romano Georgina Valeria. Secretaria.-
PP132047 \$7.500,00 E16445 V16447

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Pedro, Misiones, 5ta. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. 25 de Mayo S/N°, a cargo de la Dra. Portillo Mirta, Juez, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ANSELMO SEGOVIA CARDOZO D.N.I. 93.606.814, C.I. N° 169.278, a fines de que comparezcan a estar a derecho, en autos “EXPTE. N° 106211/2.025 caratulado SEGOVIA CARDOZO ANSELMO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Pedro, Misiones, 23 de Septiembre de 2.025. Dr. Fernando Rafael Burg. Secretario.-
PP132049 \$7.500,00 E16445 V16447

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729 de esta Ciudad, a cargo de S.S. Dr. Micolis Guillermo Edgardo, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gaia Romero Rosa Beatriz, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante FRANCO DE LIMA, ELIO, D.N.I. N° 12.374.343,

a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 98213/2025 - FRANCO DE LIMA ELIO S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones (Art. 727º Inc. 2 del CPCCFyVF). San Vicente, Misiones, 27 de Agosto del año 2.025. Gaia Romero Rosa Beatriz. Secretaria.-

PP132050 \$10.500,00 E16445 V16447

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil , Comercial, y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle Carlos Culmey casi Avenida San Martín, Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, juzgadocivil1.puertorico@jusmisiones.gov.ar, ha ordenado CITAR por este medio al señor LUIS CARLOS PEREIRA, D.N.I. N° 36.461.381, con último domicilio conocido en J.M. de Rosas S/Nº, Manzana F, Casa N° 15, Jardín América, Misiones, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 28.715/2.024 - KUZDRA, LUIS ALBERTO Y OTRA C/ BAR, HUGO WALDEMAR y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL”, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario o periódico de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 12 de Junio de 2.025. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP132055 \$8.000,00 E16445 V16446

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil , Comercial, y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle Carlos Culmey casi Avenida San Martín, Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, juzgadocivil1.puertorico@jusmisiones.gov.ar, ha ordenado CITAR por este medio al Señor LUIS CARLOS PEREIRA, D.N.I. N° 36.461.381, con último domicilio conocido en J.M. de Rosas S/Nº, Manzana F, Casa N° 15, Jardín América, Misiones, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 28.715/2.024 bis 1/24 - KUZDRA, LUIS ALBERTO Y OTRA C/ BAR, HUGO WALDEMAR Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS”, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario o periódico de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 12 de Junio de 2.025. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP132056 \$8.000,00 E16445 V16446

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 2, a cargo de Fernando Raúl Echenique, en autos caratulados “EXPTE. N° 1668/1996 WARENKYA SILVINA GABRIELA C/ GUILLERMO G. LUTZ Y OTRA S/ USUCAPIÓN”, CITA y EMPLAZA a herederos de ALBERTO LUTZ D.N.I. 7.479.512, ANITA LUCÍA LUTZ D.N.I. 4.183.196 y ELVIRA LUTZ D.N.I. 1.227.104 con el objeto a que comparezca a tomar intervención término de 5 días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Ausentes (Art. 344º del CPCC /Ley XII-Nº 27) en la causa donde se promueve la USUCAPIÓN del inmueble identificado como Parcela 8, Manzana A, Sección “D” de la subdivisión de la parte del Lote 17 A Sección D, Ciudad, Municipio y Departamento Eldorado, identificado catastralmente como Parcela 0011, Manzana 008, Ch. 0000, Sección 13, Partida N° 4375, con una superficie de 372 mts., el que se encuentra sobre calle Esperanza contiguo al número 98. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones Eldorado, Misiones, 17 de Septiembre de 2.025. Fernando Raúl Echenique. Secretario.-

PP132058 \$9.500,00 E16445 V16446

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 2º piso del Palacio de Justicia, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante YUGET DANIEL ADRIÁN, D.N.I. N° 33.731.331, para que en el término de 30 días lo acrediten, se presenten a estar a derecho que les pudiera corresponder en la causa, “EXPTE. N° 126039/2.025 YUGET DANIEL ADRIÁN S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de “El Territorio”, o “Primera Edición”, o “La Calle”. Oberá, Misiones, 19 de Septiembre de 2.025. Dr. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP132060 \$10.500,00 E16445 V16447

EDICTO: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. REFORMA REGLAMENTO DE LOS CONCURSOS. El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones HACE SABER que se ha dictado la siguiente Resolución: “En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones a los Veintitrés días del mes de Septiembre del año 2.025.- ...RESUELVE: ARTÍCULO 1º) REFORMAR el Artículo 20º del Reglamento de los Concursos el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 20º.- PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN. El Consejo de la Magistratura dará a conocer a través

de su sitio Web, con una antelación no menor de dos (2) días las fechas y lugares en que hayan de desarrollarse las pruebas de oposición. Los postulantes serán notificados con igual antelación en sus respectivas direcciones de correo electrónico. La convocatoria deberá indicar la composición de la Comisión Técnica designada por el Consejo, en su caso, el material que los postulantes podrán llevar consigo, que se limitará a las Constituciones Nacional y Provincial, Códigos y Leyes Nacionales y Provinciales, sin comentario alguno. La ausencia del postulante a cualquiera de las pruebas de oposición implicará su exclusión automática. Notificada la fecha del examen de oposición escrito, los postulantes deberán ratificar, en el plazo establecido por el Consejo, su participación por el mismo medio (correo electrónico). El incumplimiento de este requisito se considera desistimiento de participación del postulante en el concurso. La ratificación y no participación en el concurso, será informada por Secretaría a los consejeros e incorporado a los legajos respectivos para su evaluación en futuras entrevistas personales.- ARTÍCULO 2º) PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial por el término de 2 días hábiles.- ARTÍCULO 3º) HÁGASE SABER por la página oficial del Consejo y demás medios de difusión. [Res. Pl. CM N° 98/25]”. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarrutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP132073 \$15.000,00 E16445 V16446

EDICTO: El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Uno, sito en Av. Culmey 240 de Puerto Rico, Misiones, CITA y EMPLAZA a VANESSA GISELA ESPINOZA, CUIT 27-30996524-3 en autos “EXPTE. 77447/24 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ ESPINOZA, VANESSA GISELA S/ EJECUCIÓN FISCAL”, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquense por dos (2) días. Puerto Rico, Misiones, 19 de Septiembre de 2.025. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP132081 A Pagar \$5.000,00 E16445 V16446

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 120096/2.021 GÓMEZ ROSA ANDREA, DUARTE MAXIMILIANO EZEQUIEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por este medio, a los Sres. GÓMEZ ROSA ANDREA, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.857.179 y a DUARTE MAXIMILIANO ELADIO EZEQUIEL, Titular del Documento Nacional de Iden-

tidad N° 40.150.861, por el término de 5 días consecutivos, el siguiente edicto, que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPTE. N° 120096/2.021 GÓMEZ ROSA ANDREA, DUARTE MAXIMILIANO EZEQUIEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", por operar el instituto de la Prescripción (Art. 59° Inc. 3 y Art. 62° Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos GÓMEZ ROSA ANDREA, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.857.179, 4 Número de teléfono Celular 3765-059727, sin sobrenombre ni apodo, de 48 años de edad; estado civil soltera, de profesión comerciante rubro indumentaria, bijouterie, cosméticos, bazar; de nacionalidad argentina; nacida en la Localidad General José de San Martín, Provincia del Chaco, República Argentina, el día 08 de Julio de 1.977, con domicilio actual en Avenida Leopoldo Ramos y Eva Perón, Casa S/N°, es la segunda casa de la esquina sobre la calle Eva Perón, es una casa de material, de un piso, color naranja, con rejas negras, garaje, enfrente hay un kiosko sin nombre, Barrio Norte de la Localidad de Garupá, Provincia Misiones; sin domicilio laboral, con Instrucción Secundaria Incompleta asistió hasta tercer año; hijo de Marcelino Duarte (V), de profesión comerciante; casado y de Medina Norma Beatriz (V), casada, de profesión comerciante. Que no padece ninguna enfermedad. Que sabe leer, escribir y firmar. Que, si fue Procesado con anterioridad, en orden al delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Artículo 162° en función del Artículo 42° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. "d" y ccdtes. del CPP).- 2) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPTE. N° 120096/2.021 GÓMEZ ROSA ANDREA, DUARTE MAXIMILIANO EZEQUIEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", por operar el instituto de la Prescripción (Art. 59° Inc. 3 y Art. 62° Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos DUARTE MAXIMILIANO ELADIO EZEQUIEL, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 40.150.861, sin sobrenombre ni apodo, de 28 años de edad; estado civil soltero; de profesión Changarín; de nacionalidad argentina; nacido en la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, República Argentina, el día 21 de Enero de 1.997; con domicilio actual en Avenida Leopoldo Ramos y Eva Perón, Casa S/N°, es la segunda casa de la esquina sobre la calle Eva Perón, es una casa de material, de un piso, color naranja, con rejas negras, garaje, enfrente hay un

kiosko sin nombre, Barrio Norte de la Localidad de Garupá, Provincia Misiones; sin domicilio laboral, con Instrucción Secundaria Incompleta asistió hasta tercer año; hijo de Marcelino Duarte (V), de profesión comerciante; casado y de Medina Norma Beatriz (V), casada, de profesión comerciante. Que no padece ninguna enfermedad. Que sabe leer, escribir y firmar. Que, si fue Procesado con anterioridad, en orden al delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Artículo 162° en función del Artículo 42° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. "d" y ccdtes. del CPP). Regístrese. Notifíquese. Cúrsense las Comunicaciones de Rigor y firme que fuera Archívese".- Para mayor recaudo transcribo la resolución en sus partes pertinentes: "Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: (...). Regístrese. Notifíquese. Cúrsense las Comunicaciones de Rigor y firme que fuera Archívese".- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dr. Sergio Fortunato Serfaty, Secretario.-

SC21719 E16446 V16450

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Dos, Secretaría N° 1, sito en Chacabuco y Perú, en "EXPTE N° 85073/2022 DA ROCHA JOSÉ MAXIMILIANO S/ DENUNCIA LESIONES LEVES Y AMENAZAS", HACE SABER que en los autos de referencia se ha dictado la providencia que dice: "Oberá, Misiones, 26 de Mayo de 2.025.- RESUELVO: ORDENAR la CITACIÓN por edicto de MATÍAS JESÚS NOVELLO Declaración Indagatoria y Declaración a tenor del Art. 250° CPPM a su padre CARLOS NORBERTO NOVELLO, con último domicilio conocido en calle Mitre 1.270, Oberá, Misiones, los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos, en los presentes autos caratulados "EXPTE. N° 85073/2022 DA ROCHA JOSÉ MAXIMILIANO S/ DENUNCIA LESIONES LEVES Y AMENAZAS" en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Protocolícese. Notifíquese y Librese Oficio y Confecciónese Edicto".- Dr. Horacio Heriberto Alarcón, Juez. Dr. Jorge Oscar Melnik. Secretario.-

SC21720 E16446 V16450

EDICTO: El HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, NOTIFICA a los Sres. herederos de MIRTA ESTER ALICIA ABREU D.N.I. N° 21.852.607, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1260/2023 part. 2 - ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE NIÑOS MERCEDITAS - JUICIO DE CUENTA - SUBSIDIOS - RESOLUCIÓN 1835/2022" registro del Tribunal de Cuentas, sito en Av. Roque Pérez

N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 137/138 Sentencia N° 1094/2025-T.C. de fecha 02 de Septiembre de 2.025, que resuelve: “Hacer lugar parcialmente a la presentación efectuada por las nuevas autoridades de la Asociación Civil Hogar de Niños Merceditas; Ratificar los Artículos 1º y 3º de la Sentencia N° 580/2024-T.C., Rectificar el Artículo 2º y 4º de la Sentencia N° 580/2024-T.C. manteniendo un cargo pecuniario solidario por la suma de Pesos Noventa y Tres Mil Ciento Sesenta y Cinco con Setenta y Dos Centavos (\$ 93.165,72) a los responsables: Señora HILDA OFELIA BARNES, D.N.I. N° 12.848.126 CUIL 27-12848126-0 y a los herederos de la Señora MIRTA ESTER ALICIA ABREU, D.N.I. 21.852.607 CUIL 27-21852607-7 y una multa de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000,00) a la responsable Señora HILDA OFELIA BARNES. Hace Saber asimismo que obran a su disposición, en este Organismo, copia de la Sentencia N° 1094/2025-T.C. ...REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE”.- PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Lia Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal; Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas, Provincia de Misiones. Amanda Elizabeth Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21721 E16446 V16450

EDICTO: El Juzgado de Paz de Capioví, Secretaría Única, sito en Ruta 12 N° 246 de la Localidad de Capioví, Provincia de Misiones, Cuarta Circunscripción Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el Sr. CRISPULO LÓPEZ L.E. N° 1.658.603, en autos caratulados “EXPTE. N° 91800/2.023 LÓPEZ CRISPULO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese edicto por tres (3) días. Capioví, Misiones, 21 de Agosto de 2.025. Dr. Gerónimo Pujol. Juez.-

PP132061 \$7.500,00 E16446 V16448

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana B. Fiori, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en los autos: “EXPTE. N° 95470/2.024 KEGLER CHRISTIAN Y OTRO/A C/ MACIEL PÉREZ DE LANDRO DOMINGA Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA conexidad solicitada en autos 658/1.997 BAGNERES SILVIA C/ BISTOLETTI RUBÉN DARÍO S/ NULIDAD DE ACTO JURÍDICO”, CITA y EMPLAZA a las Sras. DOMINGA MACIEL PÉREZ, D.N.I. N° 6.826.038 y BERTA MACIEL PÉREZ, para que comparezcan en el plazo de cinco (5) días a ejercer los derechos

que le pudieran corresponder, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Posadas, Misiones, 22 de Septiembre de 2.025. Bandendorpe Yanina Alejandra. Secretaria.-

PP132062 \$7.000,00 E16446 V16447

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2º piso, de la Ciudad de Posadas, CITA a la Sra. TOMASA GONZÁLEZ y/o quienes se consideren con derechos respecto al inmueble identificado como Lote 3 de la Mz. “C” de la Chacra N° 35 de este Municipio de Posadas, inscripto en mayor extensión en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 35, F° 234, Fca. N° 8.768, Nomenclatura Catastral: DEP. 04, MUN. 59, SECC. 009, CHAC. 0035, MANZ. 0001, PARC. 0007 (parte), Partida Inmobiliaria N° 4.107, para que comparezcan en los autos caratulados “EXPTE. N° 54675/2.025 AQUINO SUSANA HEBE C/ GONZALEZ TOMASA Y/O QSCCD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, en defensa de sus derechos dentro del término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación. Posadas, Misiones, 23 de Septiembre de 2.025. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP132063 \$9.500,00 E16446 V16447

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de esta Ciudad de Posadas, en autos caratulados: “EXPTE. N° 137366/2.025 SOLIS SILVINA C/ PERRONE JUAN Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, CITA y EMPLAZA por cinco días a los Sres. JUAN PERRONE y ERNESTO PERRONE y/o quien se crea con derecho respecto del inmueble identificado como Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 019, Chacra 139, Manzana 8, Parcela 8, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión en el Tomo 133 y 146, Folio 112 y 180, Finca 21.600, Zona Misiones (99), Folio 133, Finca 92.955, Departamento Capital (04), Partida Inmobiliaria N° 74.866. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 24 de Septiembre de 2.025. Abg. Marianela Perelló. Secretaria.-

PP132066 \$8.000,00 E16446 V16447

EDICTO: El Juzgado de Paz de Colonia Alberdi, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Localidad de Colonia Alberdi, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de Don EDMUNDO BUCH, D.N.I. N° 7.546.991, a que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días en el Juicio Sucesorio que ha sido declarado abierto en los autos caratulados “EXPTE. N° 97915/2.024 BUCH EDMUNDO S/ SUCESORIO”. Publíquese por 1 (un) día. Colonia Alberdi, Misiones, 15 de Septiembre de 2.025. Dra. Carla Lorena Scher. Juez.-

PP132067 \$2.500,00 V16446

EDICTO: El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2º piso a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 44102/2.025 BETANCUR RAMÓN CÁNDIDO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de BETANCUR RAMÓN CÁNDIDO D.N.I. N° 7.540.840 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 28 de Agosto de 2.025. Dra. Cabassi Azucena del Valle. Secretaria.-

PP132068 \$7.500,00 E16446 V16448

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Docentes San Pedrinos S/Nº, Bº Cristo Resucitado de la Ciudad de San Pedro, Misiones, a cargo de la Dra. Koziarski Mariángel, Juez, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA a los Sres. CABRAL CÉSAR DAMIÁN D.N.I. N° 32.706.269, PARADA JUAN FERNANDO, D.N.I. N° 37.003.541 y SANCHEZ RODRIGO SEBASTIAN, D.N.I. N° 38.754.686, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco (05) días y bajo apercibimiento de continuar el trámite con intervención del Defensor de Ausentes en autos, en el “EXPTE. N° 51756/2.025 FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CABRAL CÉSAR DAMIÁN Y OTROS S/ EJECUTIVO”. Publíquese por un (1) día en un diario del lugar y en el Boletín Oficial. San Pedro, Misiones, 23 de Septiembre de 2.025. Dra. Grahl Elizabeth. Pamela. Secretaria.-

PP132070 \$3.750,00 V16446

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 2do. piso, en autos caratulados: “EXPTE.

N° 94381/2025 MAMBRIN RAMÓN BENITO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de Don RAMÓN BENITO MAMBRIN, D.N.I. N° 8.545.051, para que en el término de 30 días se presenten a la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder. Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y por tres (3) días en los diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “Noticias de la Calle”. Oberá, Misiones, de 19 de Septiembre de 2.025. Dra. Vanessa González Puczko. Secretaria.-

PP132077 \$3.250,00 E16446 V16447

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de la Ciudad de Posadas, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Civil y Comercial, a cargo de la Dra. Felicitas María Biré Barberán, sito en Avenida Mitre N° 2.358, 5to. Piso de Posadas, en los autos caratulados: “EXPTE. N° FPO 4347/2025 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ESTECHO ERASMO ELICER S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO”, CITA y EMPLAZA al Sr. ERASMO ELICER ESTECHO, D.N.I. N° 29.050.847, para que dentro del término de cinco (05) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, todo en los términos de los Art. 145º, 146º, 147º y 343º (Ordinario) del CPCyCN. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del lugar del último domicilio denunciado. Posadas, Misiones, 08 de Septiembre de 2.025. Felicitas Biré Barberán. Secretaria.-

PP132078 \$8.500,00 E16446 V16447

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial sito en calle Mariano Moreno N° 730 de la Ciudad de Jardín América, en “EXPTE. 111519/2.023 MERCADO CARLOS Y OTRO C/ HORACIO MUNIR HADAD Y/O Q.R.R. S/ USUCAPIÓN”, CITA por 5 días a los herederos del Sr. HORACIO MUNIR HADDAD, D.N.I. N° 4.371.487 y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente identificado como: “Lote 42-D, proveniente del Lote D, Lote Agrícola N° 42, Colonia San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en folio real Matrícula 393, Depto. Capital (14) a nombre de HORACIO MUNIR HADDAD, Partida Inmobiliaria N° 23.446, con una Superficie de 25ha. 0a. 0ca. y según Plano Depto. 14, Mun. 64; Secc. 03; Chac. 000; Mz. 000; Parcela 284”, bajo apercibimiento desig-

nar Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 340º y ctes. Ley XII-Nº 27). Publíquese dos días. Jardín América, Misiones, 22 de Septiembre de 2.025. Hata Bernie Oriana Malena. Secretaria.-

PP132079 \$9.500,00 E16446 V16447

EDICTO: El Juzgado P.C. y C. N° 2, Secretaría N° 1, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B. Ira. Circ. Jud. Ms. a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Juez, en autos caratulados “EXPTE. N° 123087/2.025 NESTOR BERNARDO SAUL S/ SUCESORIO”, CITANDO a estar a derecho a acreedores y/o herederos del causante BERNARDO SAUL NESTOR D.N.I. N° 7.553.005, publicándose edicto citatorio durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimiento de Ley. Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025. Fronciani Aníbal David. Secretario.-

PP132080 \$7.500,00 E16446 V16448

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, de Posadas PB, a cargo de la Dra., Mabel Lucía Nercolini por Subrogación Legal, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO DOMÍNGUEZ YEDRO, LE 7.461.413 y AIDA SALUSTIANA TABAREZ, D.N.I. N° 1.129.015 bajo apercibimiento de ley, en autos “EXPTE. N° 138417/2.024 OVIDIO DOMÍNGUEZ YEDRO Y AIDA SALUSTIANA TABAREZ S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial tres días en diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 26 de Agosto de 2.025. Dr. Fronciani Aníbal David. Secretario.-

PP132082 \$9.000,00 E16446 V16448

EDICTO: El Juzgado de Paz, a cargo del Dr. Enzo Gabriel Copetti, Juez de Paz, y el Secretario Dr. Sergio Luis Luque, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Estados Unidos S/Nº de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DE LIMA MARLENE D.N.I. N° 13.700.863 para que comparezcan en autos caratulados: “EXPTE N° 73416/2.025 DE LIMA MARLENE S/ SUCESORIO”, a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Comandante Andresito, Misiones, 19 de Septiembre de 2.025. Dr. Luque Sergio Luis. Secretario.-

PP132086 \$7.500,00 E16446 V16448

EDICTO: El Juzgado de Paz, a cargo del Dr. Enzo Gabriel Copetti, Juez de Paz, y el Secretario Dr. Sergio Luis Luque, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Estados Unidos S/Nº de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ALBINO TOMÉ, D.N.I. N° 7.583.787 para que comparezcan en autos caratulados: “EXPTE. N° 159227/2.022 TOME ALBINO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Comandante Andresito, Misiones, 19 de Septiembre de 2.025. Dr. Sergio Luis Luque. Secretario.-

PP132087 \$7.500,00 E16446 V16448

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a mi cargo, CITA y EMPLAZA, a TABCIEL S.R.L. CUIT 30-71066192-4, a los efectos que comparezca dentro del término de cinco (5) días, a tomar intervención en los autos caratulados: “EXPTE. N° 82474/2.022 PROVINCIA DE MISIONES C/ TABCIEL S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL”, bajo apercibimiento de designarse Abogado Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y en un diario local. Dra. Galeano Gladys Mercedes. Juez de Paz. Dr. Aníbal David Fronciani. Secretario.-

PP132088 \$5.000,00 E16446 V16447

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a mi cargo CITA Y EMPLAZA, a SINA S.R.L. CUIT N° 30-71177318-1, a los efectos que comparezca dentro del término de cinco (5) días, a tomar intervención en los autos caratulados “EXPTE. N° 68452/2022 PROVINCIA DE MISIONES C/ SINA S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL”, bajo apercibimiento de designarse Abogado Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese por un (1) día en Boletín Oficial y diario local. Dra. Nercolini Mabel Lucía, Juez. Dr. Luis Sebastián Martínez. Secretario.-

PP132089 \$2.750,00 V16446

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a mi cargo CITA y EMPLAZA, a SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. CUIT 30-70878060-6, a los efectos que comparezca dentro del término de cinco (5) días, a tomar intervención en los autos caratulados “EXPTE. N° 39594/2023 PROVINCIA DE MISIONES C/ SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. S/ EJECUCIÓN

FISCAL”, bajo apercibimiento de designarse Abogado Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por un (1) día en Boletín Oficial y diario local. Dra. Nercolini Mabel Lucía, Juez. Dr. Luis Sebastián Martínez. Secretario.-

PP132090 \$2.750,00 V16446

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalís, en “EXpte. N° 45251/2.016 DISTRIBUIDORA J.C. S.R.L./SALTA REFRESCOS S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, CITA a THE COCA-COLA COMPANY a los efectos de que comparezca en el término de cinco (5) días a hacer valer su derecho en autos y bajo apercibimiento de nombrárselle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso, plazo que comenzará a computarse a partir del siguiente día de la última publicación del presente edicto. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y dos (2) días en un diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posadas, Misiones, 22 de Septiembre de 2.025. Diana M. Alfíci. Secretaria.-

PP132095 \$7.500,00 E16446 V16447

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

VICTORIA ELIZABETH MADALON

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, sito en calle 3 de Febrero 1.744, Posadas, Misiones, comunica por 3 días en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario de mayor circulación, en “EXpte. N° 144438/2.024 - CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VOGEL CARLOS FRANCISCO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA”, que la Martillera Victoria Elizabeth Madalon (CUIT 27-22273222-6), REMATARÁ el día jueves 16 de Octubre de 2.025 a las 10:00hs., en los Estrados del Juzgado, un vehículo identificado como: DOMINIO AF212GU, MARCA: PEUGEOT, MODELO: 208 ALLURE 1.6L, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MOTOR PEUGEOT N° 10PRAP0000717, CHASIS MARCA PEUGEOT N° 8ADUWNFPANG551258, MODELO AÑO 2.022 (100% del dominio), conforme informe de estado dominio y en las condiciones que se encuentra. Los interesados podrán ver el automotor el día hábil anterior a la fecha de subasta en el horario de 16 a 17hs. en el garaje sito calle Santa Fe N° 1.538 de esta Ciudad.

Bajo las siguientes condiciones: BASE: \$ 13.348.315,50; SEÑA: 20%, COMISIÓN: 10%, Al Contado y Al Mejor Postor, Impuesto de Sellos, ATM: 3%. El bien adquirido será puesto a disposición del adquirente o de los adquieren tes una vez transcurridos cinco (5) días hábiles desde su aprobación y saldado el precio total. Deuda patente (Municipalidad): \$ 1.822.178,84 a cargo del comprador. Registra Infracción, Informes y consultas a la Martillera: victoriadamalon@hotmail.com o por WhatsApp al 3764-934240. Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP131998 \$18.000,00 E16445 V16447

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

PAOLA REYES

EDICTO: La Municipalidad de Montecarlo, Mnes., comunica mediante Resolución N° 1094/2025 (Serie A) y en cumplimiento de la Ordenanza N° 44/13, Ordenanza 19/14, y Resolución N° 16/25 del Honorable Concejo Deliberante que, se DISPONE LA VENTA DE LOS MÓVILES OFICIALES PROPIEDAD MUNICIPAL, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA, a realizarse en el Corralón Municipal, sito en calle Intendente Keller el día 10 de Octubre del año 2.025, a las 10hs. a cargo de la Martillera Pública Paola Reyes M.P. 554, los mismos están en el Corralón Municipal, en relación a los siguientes bienes y bases que a continuación se detallan: Condiciones de Subasta: Las siguientes Bases son: BASE de la subasta se fija conforme detalle: Secretaría de Obras y Servicios Públicos: 1º) Motoniveladora Astarsa 120- \$ 15.000.000,00 (Pesos Quince Millones c/00/100).- 2º) Motoniveladora Champions 750- \$ 10.000.000,00 (Pesos Diez Millones c/00/100).- 3º) Rodillo compactador Tortone \$ 3.000.000,00 (Pesos Tres Millones c/00/100).- 4º) Rodillo Vibrador de Arrastre- \$ 8.000.000,00 (Pesos Ocho Millones c/00/100).- 5º) Camión Tanque Dodge 600- \$ 7.000.000,00 (Pesos Siete Millones c/00/100).- 6º) Tractor John Deere- \$ 4.000.000,00 (Pesos Cuatro Millones c/00/100).- Secretaría de Medioambiente, Turismo y Desarrollo Productivo: 1º) Vehículo Pick up, Marca Ford, Modelo F100 HSD, Dominio CCK663- \$ 6.000.000,00 (Pesos Seis Millones c/00/100).- 2º) Vehículo Pick up, Marca Ford, Modelo F100 Dominio DLD126- \$ 6.000.000,00 (Pesos Seis Millones c/00/100).- 3º) Vehículo Pick up, Marca Ford, Modelo F100 HSD, Dominio Oficial 3- \$ 6.000.000,00 (Pesos Seis Millones c/00/100).- 4º) Vehículo camión, Marca Dodge, Modelo D 500, Dominio WUP086- \$ 7.000.000,00 (Pesos Siete Millones c/00/100).- Secretaría Desarrollo Social: 1º) Vehículo Pick up, Marca Ford, Modelo F100 Cabina Simple Dominio CCK662- \$ 6.000.000,00 (Pesos Seis Millones c/00/100).- Secretaría

de Gobierno: 1º) Vehículo Pick up, Marca GMC, Modelo Chevette Dominio WUD205- \$ 3.000.000,00 (Pesos Tres Millones c/00/100).- 2º) Vehículo Pick up, Marca GMC, Modelo Chevette, Dominio WUD206- \$ 1.000.000,00 (Pesos Un Millón c/00/100).- En el estado en que se encuentran. Gastos de transferencia, y comisión del martillero, serán a cargo del comprador. Forma de pago, será el 20% de entrega en el momento de subasta y el saldo a los cinco días que, una vez acreditado el pago, mediante recibo de recaudaciones se hará entrega de las cosas adquiridas en remate, en las condiciones que se encuentran. Exhibición de los bienes: Corralón, detrás del Edificio Municipal, Avda. Libertador N° 1.162, Montecarlo, Misiones. Se encuentran autorizadas las siguientes personas: El Secretario de Obras y Servicios Públicos, la Presidente del HCD y la Apoderada Legal para fiscalizar el acto de Subasta. Abg. Marisa Beatriz Spontón. Asesora Legal. Municipalidad de Montecarlo, Misiones.-

PP132104 \$20.000,00 E16446 V16447

CONVOCATORIAS

ABRILIA S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Empresa Abrilia S.R.L. CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Septiembre del año 2.025, a las 18 horas en el lugar calle Suecia N° 3.810 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Reunión de Socios.

2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación simultánea de la sociedad, la designación de liquidador, el nombramiento de depositario de los libros y demás documentación social, aprobación de Balance Final de Liquidación y cancelación registral.

Se deja constancia que se encuentra a disposición los socios toda la documentación que se va a tratar el día de la Asamblea en la sede de la sociedad de lunes a viernes de 8:30 a 20:30hs. para que cualquier persona pueda pasar a ver la información.-

JULIO CÉSAR PIETROZKI. Socio Gerente.-

PP132053 \$18.750,00 E16444 V16448

COMISIÓN VECINAL EL CHATÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Comisión Vecinal "El Cha-

tón", N° A-340, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2.025, a las 09:00 horas, en la sede social ubicada en el Lote N° 211, Sección D, de la Colonia El Chatón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.

2) Designación de dos miembros, para firmar juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea. Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.-

JUAN BASILIO ADAMCHUK. Secretario.

EDUARDO GUSTAVO MEISTER. Presidente.-

PP132051 \$8.000,00 E16445 V16446

ASOCIACIÓN CLUB BANCO NACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Club Banco Nación CONVOCA a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Octubre del corriente año a las 15:00hs., en su sede domiciliada en Bolívar 1.799 de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de autoridades de la Asamblea.

2) Lectura, consideración, aprobación o modificación del Acta anterior.

3) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período cerrado al 31/12/2.024.

La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera sea el número de asistentes, una hora después de la fijada, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios.-

MAURICIO PORTELA. Presidente.-

PP132052 \$6.500,00 E16445 V16446

ASOCIACIÓN ESPERANZA DE PADRES

Y AMIGOS DE NIÑOS ESPECIALES

DE PUERTO IGUAZÚ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Esperanza de Padres y Amigos de Niños

Especiales de Puerto Iguazú, A-1458, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco a las 19:00 horas en el lugar del Instituto Esperanza, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance de los Ejercicios Económicos finalizados al 31/12/2.022, 31/12/2.023 y 31/12/2.024 e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente a los Ejercicios finalizados en fecha 31/12/2.022, 31/12/2.023 y 31/12/2.024.
- 3) Aumento del valor de la cuota societaria.-
VIOLETA SOLEDAD MARTÍNEZ. Presidente.-

PP132054 \$7.000,00 E16445 V16446

mayoría absoluta de socios con derecho a voto.-
ADRIAN CAMUZZI. Presidente.-

PP132071 \$12.500,00 E16446 V16447

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA
ESCUELA NORMAL MIXTA DE MAESTROS
REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
DEL BRASIL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Mixta de Maestros República de los Estados Unidos del Brasil, CONVOCA a una Reunión de Socios para el día 17/10/2025 a las 18hs. en la calle Belgrano 515 de la Ciudad de Posadas, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.
- 2) Tratamiento y aprobación de las Memorias, Balances, e Informe de Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados 2.022, 2.023 y 2.024.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-
MARINA A. LÓPEZ. Presidente.-

PP132074 \$7.000,00 E16446 V16447

CENTRO AMIGOS DEL CIEGO
MARGARITA HIGA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro Amigos del Ciego Margarita Higa, P.J. A-1496, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Octubre del año 2.025 a las 18:15hs. en la calle Valles Calchaquíes 875 de la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio Económico finalizado en fecha 31/07/2.025.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la Sede de la Entidad en los horarios de

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación a dos asociados asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea, en nombre y representación de ella.
- 2) Designación de una Junta Escrutadora de Votos compuesta por tres miembros asociados para que realicen el Escrutinio.
- 3) Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General con sus Notas y Cuadros Anexos, Informe del Revisor de Cuentas e Informe del Auditor del Décimo Noveno Ejercicio (19) Económico cerrado el 30 de Junio de 2.025.
- 4) Consideración cuota societaria.-

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Art. 32º: La Asamblea se realizará válidamente aún en los casos de reforma de los Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la

7:00hs. a 11:00hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
MARÍA AMELIA PONCE. Secretaria.
MIRTHA GRACIELA SANTANDER. Presidente.-
 PP132075 \$9.000,00 E16446 V16447

SANATORIO NOSIGLIA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones a los 23 días del mes de Septiembre de 2.025, siendo las 11:30hs., se reúnen en la sede social sita en calle Córdoba 1.407, los integrantes del Directorio del SANATORIO NOSIGLIA S.A., Presidente Dr. Favio A. Mestas Nuñez, Vicepresidente Dr. Carlos Francisco Insaurralde y Director Dr. Luis A. de Haro y el Auditor Externo Cr. Omar Estevez. Contándose con el quórum requerido por Estatuto se da comienzo para tratar la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se CONVOCA a los Señores Accionistas del SANATORIO NOSIGLIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de Octubre de 2.025 a las 17:00hs. en primera convocatoria en su sede social sita en calle Córdoba 1.407 de Posadas, Misiones y una hora más tarde del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234º Inc 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 64 finalizado el 30 de Abril de 2.025 (Memoria y Balance).
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2.025.
- 4) Modificación del número de Directores, conforme al Artículo 7º del Estatuto Social.
- 5) Elección de Directores por finalización de mandato.
- 6) Destino de las utilidades del Ejercicio.-

La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas a tratar se da por finalizada la reunión siendo las 12hs.-
Dr. FAVIO A. MESTAS NUÑEZ. Presidente.-
 PP132083 \$32.500,00 E16446 V16450

ASOCIACIÓN CIVIL DE PADRES
EN APOYO AL DISCAPACITADO
DE ARISTÓBULO DEL VALLE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Padres

en Apoyo al Discapacitado de Aristóbulo del Valle CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Octubre 2.025 a las 19:30hs. en la sede del hogar, sito en Ruta 14, Km. 927 de la Localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.
- 2) Explicación de los motivos de realización de la Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos, Cuadros Anexos y Notas, Dictamen del Auditor y de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.
- 4) Elección de todos los cargos de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Art. 32º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.-
INGA MIGUEL. Presidente.-

PP132084 \$12.000,00 E16446 V16447

CAJA DE PROFESIONALES
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MISIONES
(CA.PRO.C.E.)
ELECCIONES
C O N V O C A T O R I A

El Directorio de la CA.PRO.C.E. en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley XIX N° 42 (ex 3.953), CONVOCA a Elecciones para el día 14 de Noviembre de 2.025, a efectos de la elección de los siguientes cargos: Directorio: Distrito Único Provincial: 1 (uno) Presidente - Distritos Sur, Centro y Norte: 2 (dos) Vocales Titulares y 1 (uno) Suplente por cada distrito. Consejo de vigilancia: 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Suplente por cada distrito. El voto es obligatorio, secreto y por lista completa por distrito, salvo el cargo de Presidente que representa a todos los distritos. Cada afiliado tiene derecho a un voto. Quienes no emitan voto en forma injustificada serán pasibles de una sanción de multa equivalente a la cuota mínima de aporte fijada por la CA.PRO.C.E. (Art. 5º del Decreto 1600/07). Asimismo, comunica que el Acto Eleccionario estará a cargo de la Junta Electoral Central

quien publicará oportunamente el cronograma, condiciones y requisitos del proceso electoral, cuya integración es la siguiente:

JUNTA ELECTORAL CENTRAL. Domicilio Alvear N° 2.351, Posadas. Titular C.P. Snihur Gladis Ester; Titular C.P. Vega Gladys Graciela.

DISTRITO SUR. Domicilio Alvear N° 2.351, Posadas. Presidente C.P. Moroz José Luis; 1º Vocal Titular C.P. Snihur Gladis Ester; 2º Vocal Titular C.P. Vega Gladys Graciela. Suplentes C.P. Cima José Alejandro y C.P. Gsell Lilian.

DISTRITO NORTE. Domicilio Alemania 1.770, Eldorado. Presidente C.P. Cantero Carina Yissel; 1º Vocal Titular C.P. Sewczuk Marcelo Daniel; 2º Vocal Titular C.P. Vetter Jorge Andrés; Suplentes C.P. Novak Guillermo Nicolás y C.P. Fronciani Ariel Alberto.

DISTRITO CENTRO. Domicilio San Luís 72, Oberá. Presidente C.P. Ansín Pablo; 1º Vocal Titular C.P. Pérez Nora Lía; 2º Vocal Titular C.P. Bogado Diego; Suplentes C.P. Jropot Carlos y C.P. Von Specht Rubén.

El Acto Electoral se realizará de 8:00 a 18:00hs. del día indicado en los lugares que dispongan las respectivas Juntas Electorales de Distrito.-

MABEL ANALÍA RODRÍGUEZ. Secretaria.

PABLO CÉSAR DAVÍÑA. Presidente.-

PP132085 \$16.500,00 E16446 V16447

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2025.-

LLAMAR a LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2025 para lo siguiente: Arrendamiento del Kiosco - Bar Restaurante del Mercado Municipal “La Placita” de la Ciudad de Puerto Rico.

APERTURA: Día 21 de Octubre del 2.025, 10:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: \$ 15.000,00 (Pesos Quince Mil con 00/100).

PLIEGO E INFORMES: Contaduría - Municipalidad de Puerto Rico (Av. San Martin 2.550, Puerto Rico, Misiones). Tel. celular +549374349-6277 (únicamente mensajes de WhatsApp).-

PP132076 A Pagar \$7.500,00 E16445 V16447
